



## Universidad de Concepción

**RESOLUCION V.R. N° 2012.182-1**

### VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 388/11; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2010-700; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 201 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

### RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2012*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	GRADO
ALDERETE TRIVIÑOS JOEL BERNABÉ	A-17
CONTRERAS PÉREZ DAVID RODRIGO	A-11
ENCINAS MARTIN ALFONSO	A-11
GONZÁLEZ MARTINEZ LIUBOW NIKOLAIVNA	A-14
JIMÉNEZ CURIHUAL VERÓNICA ANDREA	A-11
MATAMALA VÁSQUEZ ADELIO RICARDO	A-15
QUINZIO SINN LUIS ARTURO HECTOR	A-17

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Octubre de 2012.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

CCH/pcc.